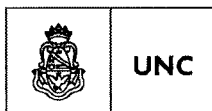




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0034146/2016

Córdoba, **06 AGO 2018**

VISTO:

La renuncia elevada por la Cra. María Paula Rojo como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que asimismo la Cra. Rojo proporciona el informe de actividades de la Escuela de Graduados, correspondiente al primer semestre del año 2018;

Que la Cra. Rojo fue designada por Resolución N° 256/2016 del Honorable Consejo Directivo;

Que corresponde aceptar la renuncia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza HCD N° 547; por ello,

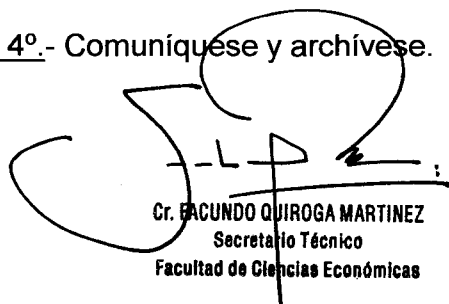
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

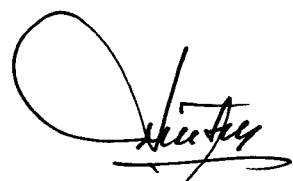
Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Cra. María Paula Rojo (Legajo N° 36357) como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados, con retroactividad al 1° de agosto de 2018.

Art. 2°.- Tomar conocimiento del informe de actividades de la Escuela de Graduados, correspondiente al primer semestre del año 2018.

Art. 3°.- Agradecer a la Cra. Rojo los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

909